PROCESO	VERBAL (PERTENENCIA)
DEMANDANTE	JESUS ANDRES CALLE BALBIN
DEMANDADO	EDERSON HERRERA PACHECHO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION	2019-00187
FECHA	AGOSTO 24 DE 2021

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la Sra. Juez el presente memorial presentado por el apoderado de la parte demandante en donde renuncia del poder a él otorgado. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. - Soledad- Atlántico. Agosto veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021). -

Visto el informe secretarial que antecede, se observa memorial presentado por la apoderada FAUSTINA TERESA SANZ PALACIO, en el cual renuncia del poder otorgado, sin embargo, se observa que no se aportó la comunicación a la parte demandante. En tal sentido de conformidad al artículo 76 del CGP, no se accede a tal petición.

En vista de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

1°.- NO ACCEDER a la renuncia del poder solicitada por la DRA. FAUSTINA TERESA SANZ PALACIO identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 32.815.035 y Tarjeta Profesional N° 159.977 del C.S.J puesto que, no cumple los requisitos del inciso 4° del Artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADO ELECTONICO No. **070**

SOLEDAD, AGOSTO 25 DE 2021

LA SECRETARIA:

Syounger

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO